

Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña: Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 10:00 diez horas del día Miércoles 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte, doy la más cordial bienvenida a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 10ª Decima Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 17 Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRPDP-11/2020, RRAIP-387/2020, RRAIP-453/2020, RRAIPI-491/2020, RRAIP-493/2020, RRAIP-**

495/2020, RRAIP-497/2020, RRAIP-499/2020, RRAIP-501/2020, RRAIP-505/2020, RRAIP-507/2020, RRAIP-509/2020, RRAIP-511/2020, RRAIP-513/2020, RRAIP-515/2020, RRAIP-517/2020, RRAIP-519/2020, RRAIP-521/2020, RRAIP-523/2020, RRAIP-525/2020, RRAIP-527/2020, RRAIP-529/2020, RRAIP-531/2020, RRAIP-533/2020, RRAIP-535/2020, RRAIP-557/2020, RRAIP-573/2020 Y RRAIP-585/2020; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-496/2020, RRAIP-510/2020, RRAIP-516/2020, RRAIP-524/2020, RRAIP-528/2020, RRAIP-530/2020, RRAIP-532/2020, RRAIP-534/2020, RRAIP-536/2020, RRAIP-548/2020, RRAIP-570/2020, RRAIP-606/2020 Y RRAIP-636/2020;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas en los recursos de revisión identificados con los números de RRAIP-1100/2019 RRAIP-1777/2019, RRAIP-1863/2019, RRAIP-1864/2019, RRAIP-1868/2018, RRAIP-1869/2019, RRAIP-1891/2019, RRAIP-1893/2019, RRAIP-1981/2019, RRAIP-2011/2019, RRAIP-2044/2019, RRAIP-2045/2019 RRAIP-2053/2019, RRAIP-11/2020, RRAIP-37/2020, RRAIP-38/2020, RRAIP-114/2020, RRAIP-115/2020 Y RRAIP-226/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/207/2020,** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: los proyectos de resoluciones recaídos a los Procedimientos de denuncias con números de referencia PDIOT- 29/2020, PDIOT-30/2020, PDIOT- 31/2020, PDIOT- 32/2020, PDIOT- 33/2020, PDIOT- 34/2020, PDIOT-35/2020, PDIOT- 36/2020, PDIOT- 37/2020 y PDIOT- 38/2020 y la autorización de los proyectos de acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el

cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato”, “Partido de la Revolución Democrática” .Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRPDP-11/2020, RRAIP-387/2020, RRAIP-453/2020, RRAIP-491/2020, RRAIP-493/2020, RRAIP-495/2020, RRAIP-497/2020, RRAIP-499/2020, RRAIP-501/2020, RRAIP-505/2020, RRAIP-507/2020, RRAIP-509/2020, RRAIP-511/2020, RRAIP-513/2020, RRAIP-515/2020, RRAIP-517/2020, RRAIP-519/2020, RRAIP-521/2020, RRAIP-523/2020, RRAIP-525/2020, RRAIP-527/2020, RRAIP-529/2020, RRAIP-531/2020, RRAIP-533/2020, RRAIP-535/2020, RRAIP-557/2020, RRAIP-573/2020 Y RRAIP-585/2020**, en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-496/2020, RRAIP-510/2020, RRAIP-516/2020, RRAIP-524/2020, RRAIP-528/2020, RRAIP-530/2020, RRAIP-532/2020, RRAIP-534/2020, RRAIP-536/2020, RRAIP-548/2020, RRAIP-570/2020, RRAIP-606/2020 Y RRAIP-636/2020**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing**; **se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-387/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE	SOBRESEE

	GUANAJUATO	
RRAIP-453/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-491/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-493/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-495/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-497/2020	CELAYA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-499/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-501/2020	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-505/2020	ASPAUG	REVOCA
RRAIP-507/2020	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-509/2020	ROMITA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-511/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-513/2020	LEÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-515/2020	CORONEO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-519/2020	PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-521/2020	IIEG	CONFIRMA
RRAIP-523/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-525/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-527/2020	ASPAUG	MODIFICA
RRAIP-529/2020	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-531/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-533/2020	CELAYA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-535/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-537/2020	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-557/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA

RRAIP-585/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRPDP-11/2020	TARIMORO, GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-496/2020	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-510/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-516/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-517/2020	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-524/2020	OCAMPO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-528/2020	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-530/2020	IACIP	SOBRESEE
RRAIP-532/2020	IRAPUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-534/2020	IACIP	CONFIRMA
RRAIP-536/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-548/2020	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-570/2020	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-585/2020	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-606/2020	COMONFORT, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-636/2020	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-532/2020**, teniendo al Municipio de **IRAPUATO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó la información siguiente: «Cuáles son las últimas pólizas de seguros contratadas por el municipio de Irapuato, específicamente para el ramo de daños (bienes patrimoniales), vida, vehículos, y gastos médicos mayores. Cuáles son los fallos emitidos por el municipio de Irapuato en los que resolvió las licitaciones de los seguros de daños (bienes patrimoniales), vida, vehículos, y gastos médicos mayores, todos los seguros con vigencia 2019-2020 . Anexar póliza de seguros de daños (bienes patrimoniales) contratada por el municipio de Irapuato con vigencia 2019- 2020 y sus condiciones. Anexar póliza de seguros de vida contratada por el municipio de Irapuato con vigencia 2019-2020 y sus condiciones. Anexar póliza de seguros de vehículos contratada por el municipio de Irapuato con vigencia 2019-2020 y sus condiciones. Anexar póliza de seguros de gastos médicos mayores contratada por el municipio de Irapuato con vigencia 2019-2020 y sus condiciones.» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia: En fecha 21 veintiuno de febrero de 2020 dos mil veinte, dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, el Titular

de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado notificó la respuesta obsequiada a la solicitud de información planteada por la peticionaria, ello a través de la «Plataforma Nacional de Transparencia».

Visto el agravio esgrimido, en fecha 29 veintinueve de junio del año en curso, el Titular de la Unidad de Transparencia remitió nuevamente a la particular respuesta a la solicitud de mérito, adjuntando la información materia del objeto jurídico peticionado.

El recurrente se agravia de lo siguiente: «Pongo queja por la falta de respuesta a mi solicitud, debieron haber contestado el día 21 de febrero de 2020.»

Análisis. De las constancias Del análisis de las constancias que integran el expediente de mérito, así como de la inspección virtual realizada en la «Plataforma Nacional de Transparencia», se advierte que el Titular de la Unidad de Transparencia emitió y notificó respuesta en tiempo a la solicitud de marras -dentro del plazo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia-, ello a través de la referida «Plataforma Nacional de Transparencia», por lo que se determina que resulta infundado e inoperante el agravio esgrimido.

Se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-501/2020**, teniendo al Municipio de **PUEBLO NUEVO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

El particular peticionó la siguiente información: El particular peticionó la siguiente información:

«1.-¿Cuántos servidores públicos integran a la Institución?

2.-¿Cuál es el sueldo más alto que se tiene en la Institución y que servidor público lo tiene?

- 3.- ¿cuentan con Comité de transparencia?
- 4.- Nombre completo de los integrantes del Comité de Transparencia
- 5.- Nombres del personal contratado bajo el régimen de honorarios
- 6.- Actividades que desempeña el personal contratado por honorarios.» (Sic).

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, El Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en fecha 19 diecinueve de marzo de 2020 dos mil veinte, envió a la cuenta de correo electrónico registrada por el particular en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00419620; respuesta a través de la cual, se le proporcionó a éste la información de su interés.

El particular se agravia de lo siguiente: se dolió de la falta de respuesta a la solicitud de acceso a la información planteada, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Análisis. Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario que se estudia, se advierte que durante la substanciación de éste, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, específicamente en fecha 19 diecinueve de marzo de 2020 dos mil veinte, envió a la cuenta de correo electrónico registrada por el particular en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00419620, situación que actualiza la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente RRPDP-11/2020, RRAIP-387/2020, RRAIP-453/2020, RRAIP-491/2020, RRAIP-493/2020, RRAIP-495/2020, RRAIP-497/2020, RRAIP-499/2020, RRAIP-501/2020, RRAIP-505/2020, RRAIP-507/2020, RRAIP-509/2020, RRAIP-511/2020, RRAIP-513/2020, RRAIP-515/2020, RRAIP-517/2020, RRAIP-519/2020, RRAIP-521/2020, RRAIP-523/2020, RRAIP-525/2020, RRAIP-527/2020, RRAIP-529/2020, RRAIP-531/2020, RRAIP-533/2020, RRAIP-535/2020, RRAIP-557/2020, RRAIP-573/2020 Y RRAIP-585/2020, en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-496/2020, RRAIP-510/2020, RRAIP-516/2020, RRAIP-524/2020, RRAIP-528/2020, RRAIP-530/2020, RRAIP-532/2020, RRAIP-534/2020, RRAIP-536/2020, RRAIP-548/2020, RRAIP-570/2020, RRAIP-606/2020 Y RRAIP-636/2020, en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto Comisionada Presidenta.**

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRAIP-1100/2019 RRAIP-1777/2019, RRAIP-1863/2019, RRAIP-1864/2019, RRAIP-1868/2018, RRAIP-1869/2019, RRAIP-1891/2019, RRAIP-1893/2019, RRAIP-1981/2019, RRAIP-2011/2019, RRAIP-2044/2019, RRAIP-2045/2019**

RRAIP-2053/2019, RRAIP-11/2020, RRAIP-37/2020, RRAIP-38/2020, RRAIP-114/2020, RRAIP-115/2020 Y RRAIP-226/2020; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al Secretario General de Acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento sometido a consideración ante este Pleno..

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto al sentido y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los número de expediente RRAIP-1100/2019 RRAIP-1777/2019, RRAIP-1863/2019, RRAIP-1864/2019, RRAIP-1868/2018, RRAIP-1869/2019, RRAIP-1891/2019, RRAIP-1893/2019, RRAIP-1981/2019, RRAIP-2011/2019, RRAIP-2044/2019, RRAIP-2045/2019**

RRAIP-2053/2019, RRAIP-11/2020, RRAIP-37/2020, RRAIP-38/2020, RRAIP-114/2020, RRAIP-115/2020 Y RRAIP-226/2020; Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/207/2020**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del mismo Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: los proyectos de resoluciones recaídos a los Procedimientos de denuncias con números de referencia PDIOT- 29/2020, PDIOT- 30/2020, PDIOT- 31/2020, PDIOT- 32/2020, PDIOT- 33/2020, PDIOT- 34/2020, PDIOT- 35/2020, PDIOT- 36/2020, PDIOT- 37/2020 y PDIOT- 38/2020 y la autorización de los proyectos de acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato”, “Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato”, “Partido de la Revolución Democrática”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/207/2020** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el segundo punto párrafo quinto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.
Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenos días.